

# **Formación técnica científica y legitimidad en los ascensos de infantería en el siglo XVIII: los regimientos de Ceuta, Cantabria y Córdoba**

**Technical Scientific Training and Legitimacy in  
Infantry Promotions in the Eighteenth Century:  
The Regiments of Ceuta, Cantabria and Córdoba**

DAVID A. ABIÁN CUBILLO

Universidad de Cantabria

<https://orcid.org/0000-0001-7883-9373>

*CESXVIII*, núm. 36 (2026), págs. 235-261

DOI: <https://doi.org/10.17811/cesxviii.36.2026.235-261>

ISSN: 1131-9879

ISSNe: 2697-0643



Universidad de Oviedo



INSTITUTO FEIJOO DE  
ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII

## RESUMEN

El texto analiza el papel de la instrucción científico-técnica en las carreras de la oficialidad de infantería durante el reformismo borbónico, centrándose en tres regimientos (Ceuta, Cantabria y Córdoba) entre 1720 y 1790. A partir de hojas de servicio, ternas de ascenso y registros académicos, muestra cómo la formación no sustituyó los mecanismos tradicionales (antigüedad, patronazgo), pero se incorporó como recurso legitimador y, en ciertos casos, como un recurso que favoreció ascensos en empleos subalternos. El estudio concluye que la meritocracia ilustrada no abrió el acceso, sino que muchas veces reforzó la estructura social, reservando la formación a quienes ya estaban insertos en la cultura castrense. A pesar de ello, en las últimas décadas del siglo XVIII se aprecia un cambio incipiente: la instrucción académica comenzó a operar tímidamente como criterio real en plazas de entrada, anticipando una profesionalización parcial.

## PALABRAS CLAVE

Reformismo, meritocracia, ejército, ascensos, infantería, oficiales, educación, siglo XVIII.

## ABSTRACT

This article examines the role of scientific and technical instruction in the careers of infantry officers during the Bourbon reform era, focusing on three regiments—Ceuta, Cantabria, and Córdoba—between 1720 and 1790. Drawing on service records, promotion lists, and academy registers, it demonstrates that education did not replace traditional mechanisms of advancement (seniority and patronage), but was incorporated as a legitimizing resource and, in certain cases, as a factor that facilitated promotion to junior posts. The study concludes that Enlightenment meritocracy did not democratize access; rather, it reinforced the existing social structure by reserving training for those already embedded in the military culture. Nevertheless, in the final decades of the eighteenth century, a subtle shift can be observed: academic instruction began to operate—albeit timidly—as a genuine criterion for entry-level positions, anticipating a partial process of professionalization.

## KEYWORDS

Bourbon reforms, Meritocracy, Spanish army, promotion, infantry, officers, 18th century, education.

*Recibido:* 5 de diciembre de 2025. *Aceptado:* 15 de marzo de 2026.

Esta investigación se ha llevado a cabo en el marco del Proyecto PID2021-124823NB-C22 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER: *Una manera de hacer Europa*.

El siglo XVIII consolidó la idea de que la guerra podía entenderse como una ciencia, regida por principios matemáticos aplicados a la táctica, la balística y la ingeniería militar (Sok, 2010: 33, Black, 2013: 212-213 y Guinier, 2014: 53-70). Esto implicaba la creación de ejércitos permanentes, y en la monarquía se desarrolló en el marco del reformismo borbónico, orientadas a racionalizar la guerra mediante conocimientos científicos, en especial el uso de las matemáticas aplicadas a la táctica (Capel, J. E. Sánchez, y Moncada, 1988 y Peset Reig, 1995: 379- 393). Este impulso se tradujo en la creación de academias militares y en la incorporación progresiva de la instrucción como criterio de promoción (Herrero Fernández-Quesada, 1990 y Muñoz Corbalán, 2005). Sin embargo, ¿hasta qué punto la formación académica transformó las carreras de la oficialidad de infantería? ¿Fue un factor decisivo o un recurso simbólico dentro de un sistema dominado por la gracia y el patronazgo? Una cuestión que conecta con el debate sobre el arquetipo del oficial ilustrado y la tensión entre tradición y reforma (Andújar Castillo, 2016: 337-354 y Calvo Maturana, 2016: 468-472).

Este artículo sostiene que la educación científica-técnica no sustituyó los mecanismos tradicionales de ascenso, pero se incorporó como un recurso legitimador en un régimen de patronazgo, operando como capital (entendido, siguiendo a Bourdieu, como recurso acumulable y convertible cuyo reconocimiento otorga legitimidad) condicional en determinados empleos; sin embargo, en las últimas décadas del siglo XVIII se aprecia un atisbo de operatividad real en plazas subalternas, anticipando una profesionalización parcial. Para demostrarlo, se analizan tres regimientos (Cantabria, Fijo de Ceuta y Córdoba), cruzando hojas de servicio, ternas de ascenso y registros académicos. El estudio revela que, aunque la antigüedad y las redes siguieron siendo determinantes, la formación adquirió visibilidad en las últimas décadas del siglo, especialmente en plazas de entrada a la oficialidad y cargos técnicos.

La investigación se inscribe en el debate historiográfico sobre la tensión entre mérito y gracia en el Antiguo Régimen y dialoga con la comparación europea, como el caso de Francia. En este marco, el caso español muestra que la meritocracia ilustrada no democratizó el acceso, sino que reforzó la estructura social, reservando la formación a quienes ya estaban insertos en la cultura castrense,

aunque en las últimas décadas se puede apreciar cómo la formación sí tuvo una tímida incidencia en las carreras de oficiales sin capital relacional.

## **Estado de la cuestión y marco conceptual**

Ahora bien, para realizar un estudio del impacto de estas políticas no debemos caer en un simple estudio cuantitativo, aunque es importante, o institucional. Para ello vamos a apoyarnos en los marcos teóricos aportados por la historiografía más reciente.

El reformismo borbónico y el reforzamiento de la corona no operó como un bloque monolítico, sino como un campo de negociación entre la corona y las élites. Las instituciones militares fueron espacios donde se cruzaron saber técnico y patronazgo, y donde la gracia regia siguió articulando ascensos y recompensas. Como señalan Imízcoz (2012: 165-214) y Dedieu (2000: 65-94 y 2013: 43-60), el aparato de gobierno funcionaba como un sistema de intercambio regulado: las normas pretendían racionalizar la carrera, pero la práctica se plegaba a redes de parentesco y clientela (Imízcoz Beunza y Artola Renedo, 2016: 9-15). En este contexto, la tecnificación de la guerra y la institucionalización del saber no sustituyeron la lógica relacional, sino que la reconfiguraron. En esta clave, el estudio de Álvaro Chaparro Sainz sobre la familia Álava ofrece un ejemplo paradigmático de reproducción social de élites vascas: alianzas matrimoniales, espacios de sociabilidad y canales regimentales se articularon como capital relacional para carreras al servicio del rey, con enfoque prosopográfico y de análisis de redes (Chaparro Sainz, 2012: 177-198). En esta línea, Herrero (2016: 392-396) destaca la rentabilidad de la innovación docente en cuerpos facultativos, mientras que Andújar (2016: 337-354) advierte que en la práctica los ascensos siguieron dominados por antigüedad y redes

La educación militar se integró en estrategias familiares para producir élites al servicio del Estado. Los seminarios, academias, universidades etc. no fueron simples espacios de formación, sino instituciones que conectaban socialización, patronazgo y carrera. Imízcoz y Chaparro (2013:9-16) han mostrado cómo la formación se concebía como inversión política: aprender matemáticas o fortificación no garantizaba un ascenso, pero añadía un recurso legitimador en un sistema donde la gracia seguía siendo decisiva (Guerrero Elecalde, 2012). El Real Seminario Patriótico de Vergara constituye un ejemplo paradigmático, que revela un proyecto diseñado “para servir al Rey”, integrando instrucción con circulación por redes familiares y corporativas (Chaparro Sainz, 2010). A modo de ejemplo, la familia Álava muestra cómo formación (Vergara, guardias marinas, artillería) y parentesco se movilizaron para impulsar trayectorias ad-

ministrativas y militares en la segunda mitad del Setecientos (Chaparro Sainz, 2012: 177-198). Ahora bien, junto a Vergara, la corona impulsó numerosos seminarios de nobles, pero por su proyección castrense destacó el Real Seminario de Nobles de Madrid, dirigido por militares y marinos tras 1767, cuyos estudios fueron premiados con años de antigüedad por las Reales Ordenanzas de 1775, 1787 y 1799 (Andújar Castillo, 2004: 201-225; Boulgourdjian, 1981: 135-145; Chaparro Sainz y Artola Renedo, 2013:177-200). Este patrón se repite en academias militares, donde la formación técnica convivió con mecanismos de exclusión y prácticas venales.

De hecho, la tensión entre mérito y gracia atraviesa todo el siglo XVIII. Dedieu (2013: 43-60) conceptualiza el mérito como parte de un sistema de intercambio, no como principio autónomo. Francisco Andújar Castillo (2004 y 2016: 337-355) confirma esta continuidad en el ejército: la nobleza, la macrocefalia del generalato y las vías de ascenso ligadas a venalidad y patronazgo pesaron más de lo admitido por los discursos ilustrados. Sin embargo, la institucionalización del saber castrense introdujo cambios sustanciales. Como se percibe en la obra colectiva *Soldados de la Ilustración* (García Hurtado, 2012: 37-59), la profesionalización no fue solo normativa: afectó prácticas lectoras, bibliotecas y repertorios técnicos, insertando al ejército en la economía política de las ciencias. El Real Colegio de Artillería de Segovia (1764), estudiado por Herrero Fernández Quesada (2013: 317-336), simboliza este giro: bajo Gazola, la artillería consolidó un ethos técnico que elevó el umbral competencial sin eliminar las redes. Algo similar ocurrió en academias de matemáticas y fortificación, aunque con menor impacto en la infantería. Incluso en cuerpos menos especializados, la formación permeó las carreras, como prueban las políticas de O'Reilly y la apertura de la Escuela Militar de Ávila en 1774 (Recio Morales, 2012:145-172).

En suma, la educación ilustrada funcionó como «capital»: convertible en promoción solo cuando se hacía visible y era patrocinada. Este concepto permite una lectura menos dicotómica del siglo XVIII borbónico: la meritocracia ilustrada no fue una quimera, pero tampoco una revolución. Operó en espacios concretos y, en las últimas décadas, comenzó a condicionar empleos subalternos, señalando un cambio incipiente en la lógica de los ascensos.

Para comprender adecuadamente la instrucción militar en el siglo XVIII, no basta con analizar trayectorias individuales de oficiales aislados; es imprescindible situar el estudio en el marco de los regimientos, concebidos como unidades autónomas dentro de la estructura más amplia del ejército borbónico. Estos regimientos, regulados por las Ordenanzas de Flandes, constituían la base organizativa del ejército y, pese a su inserción en un sistema jerárquico, mante-

nían una notable autonomía que se traducía en diferencias significativas en su composición y funcionamiento (Parejo Delgado, 2001: 461-480). Como señala Francisco Andújar Castillo (2004: 661-682), uno de los cambios más trascendentales del reformismo borbónico residió en establecer el escalafón militar como un mecanismo para consolidar la autoridad del monarca, resaltando su función de dispensador de la gracia mediante la concesión de cargos. Las ordenanzas intentaron limitar, no quitar, la influencia de capitanes y coroneles en los ascensos. Ambos oficiales redactarían las ternas e indicarían quiénes consideraban más aptos para ascender, aunque el inspector tenía la prerrogativa de alterar la propuesta antes de remitirla a la Secretaría de Guerra, donde finalmente se sancionaría el ascenso (Balduque Marcos, 1994: 396-402 y Abián Cubillo, 2024: 38-58). En la práctica cotidiana, la mayoría de los ascensos seguían recayendo en los candidatos propuestos por las élites de los regimientos, lo que evidencia la persistencia de redes clientelares y la capacidad de los coroneles para ejercer poder dentro del marco absolutista (Andújar Castillo, 1991: 105-107). Por ello, un estudio general de la infantería resulta inviable: cada regimiento funcionaba como un auténtico centro de operaciones, donde se articulaban relaciones de patronazgo y estrategias de promoción. Solo a través de un análisis comparativo entre regimientos es posible captar el impacto real de las políticas de instrucción y, al mismo tiempo, identificar las singularidades que marcaron las dinámicas internas de la oficialidad.

Con este objetivo vamos a focalizar el estudio en tres regimientos, Cantabria (Angulo Morales: 2020: 340-355), Fijo de Ceuta y Córdoba (Samaniego, 1992: 219-223), que estuvieron en servicio de forma ininterrumpida entre 1720 y 1790. Estos regimientos estuvieron integrados conforme a lo explicado anteriormente, aunque el de Ceuta tuvo unas características particulares, la primera que dos compañías eran exclusivas para los naturales de Ceuta y la segunda que estaba destinado de forma permanente en Ceuta (Rodríguez Hernández, 2015: 94-95 y Carmona Portillo, 1997: 100-103).

Para responder a la pregunta ¿la formación científico-técnica sirvió a la carrera militar de la oficialidad de infantería?, el análisis parte de un corpus cruzado de fuentes y de una estrategia comparativa por regimientos.

Al vincular las hojas de servicio donde se detalla el perfil de los oficiales (Andújar Castillo, 1991: 191-196), con las ternas y peticiones de ascenso (méritos alegados) y la documentación oficial de las academias del Setecientos (constituciones, reglamentos relaciones de estudiantes, informes y calificaciones), se obtiene una triangulación que permite reconstruir: quién se formó, cómo se presentó esa formación como mérito y qué resultado tuvo en términos de ascenso. Esta interrelación de fuentes (perfil prosopográfico, discurso de promoción y

evidencia de formación) es la que permite medir, por regimientos y periodos, el impacto diferencial de la formación sobre la carrera militar.

### **Mérito militar y profesionalización: discurso europeo y el impacto de las academias en España**

Durante el siglo XVIII se redefine el mérito militar en la Monarquía Hispánica: de la lógica de la gracia regia, basada en antigüedad y calidad social, a la incorporación progresiva del saber técnico como criterio de promoción. Este giro, impulsado por el reformismo ilustrado, no fue exclusivo de España. Francia avanzó hacia un modelo híbrido donde la competencia científica ganó peso en cuerpos técnicos, sin eliminar la primacía aristocrática. Contrastar ambos casos permite calibrar el alcance real de la meritocracia ilustrada en España, que se revela en los datos del nivel de formación en los regimientos de Córdoba, Cantabria y Ceuta.

#### *El mérito militar: de la gracia al saber técnico*

Comprender la evolución del mérito permite comprender la lógica que subyace a las fuentes analizadas en este trabajo. Las hojas de servicio y, sobre todo, las ternas de ascenso reflejan cómo el mérito académico, incorporado normativamente desde 1739, no sustituyó a los criterios tradicionales, sino que se integró en un sistema híbrido donde la antigüedad, la calidad social y las redes siguieron siendo determinantes. Las menciones a la «aplicación en matemáticas» o a la asistencia a academias en las proposiciones de ascenso no son meros adornos retóricos: constituyen indicios de la instrumentalización del nuevo mérito como recurso legitimador en un régimen de patronazgo.

A lo largo del siglo XVIII, el concepto de mérito en el ejército borbónico experimentó una transformación sustancial. En su acepción tradicional, se vinculaba a la lógica de la gracia regia: una recompensa otorgada por el monarca en función de la lealtad, la antigüedad y la calidad social, más que de cualidades objetivas. Sin embargo, el reformismo ilustrado introdujo progresivamente un nuevo lenguaje que asociaba el mérito a la competencia técnica y al aprendizaje. Las ordenanzas de 1739, 1750 y 1768 incorporaron la instrucción como criterio de promoción, y muestran una continuidad iniciada con Felipe V, más que en una revolución carolina (Cepeda Gómez, 2016: 355-371. Asimismo, las academias militares se consolidaron como espacios donde la formación matemática y científica adquirió valor simbólico y práctico (Abián Cubillo, 2024: 137-145).

Durante el siglo XVIII, según la tratadística militar el mérito se articulaba en torno a tres ejes: antigüedad, entendida como años de servicio; práctica, asociada a la experiencia en campaña y acciones de valor; y, de forma incipiente, mérito académico, ligado a la formación científica (García Hurtado, 2002: 98-116 y Abián Cubillo, 2024: 92-104). La nobleza seguía siendo considerada idónea para el mando, pero se esperaba que complementara su estatus con servicios y virtudes castrenses. Como señala Jay Smith para Francia (1996: 32-45 y 149-190), el mérito pasó de ser una prerrogativa basada en la proximidad al rey a incorporar habilidades individuales, sin eliminar la primacía aristocrática. Este giro no supuso la desaparición del patronazgo, pero sí generó expectativas inéditas: en las últimas décadas del siglo, los oficiales comenzaron a reclamar la aplicación efectiva de este «nuevo mérito», denunciando arbitrariedades y defendiendo ascensos basados en estudios y aptitud (López-Cordón Cortezo, 2011: 75-102). Las ternas analizadas revelan cómo menciones como «aplicado en matemáticas» o «aprovechamiento en examen público» se emplearon para legitimar promociones, especialmente en empleos de entrada. Así, el mérito académico se convirtió en capital condicional, cuya eficacia dependía de su visibilidad y del patrocinio, anticipando una profesionalización parcial en el seno de la Monarquía. Siguiendo a Pansini (2008: 527) podríamos señalar que el mérito acabó incorporando el término talento.

La evolución del concepto de mérito reflejó un cambio social, pasando de estar basado únicamente en relaciones personales, servicios y privilegios nobiliarios a incluir habilidades individuales, talento y formación científica como elementos importantes para el reconocimiento y ascenso en la carrera militar (López-Cordón Cortezo, 2011: 75-102).

### *Mérito y formación en perspectiva europea: el caso francés*

Esta evolución conceptual no fue algo exclusivo de España, sino que también se aprecia en Francia, tradicional referente de la monarquía en diversos campos, incluido el militar.

La evolución del concepto de mérito en el ejército francés durante el siglo XVIII revela una tensión estructural entre tradición aristocrática y profesionalización técnica. A diferencia del caso hispano, donde la instrucción se incorporó como recurso legitimador sin desplazar la lógica del patronazgo en la infantería, en Francia en las penúltimas décadas se aprecia un cierre a vías de ascenso a la oficialidad ajenas a la nobleza.

Hasta las vísperas de la Revolución, la oficialidad francesa fue casi exclusivamente noble: en 1788, el 95 % de los oficiales pertenecía a la nobleza

(Blaufarb, 2017: 13). Este monopolio se justificaba mediante una concepción particular de mérito, entendida como hereditaria: «privilege was an act of justice, payment for services rendered» (Blaufarb, 2017: 13-14). La carrera militar se concebía como espacio de honor donde los servicios de los antepasados conferían títulos legítimos para ocupar los puestos más prestigiosos.

Las derrotas en la Guerra de los Siete Años precipitaron reformas orientadas a restaurar la eficacia militar. Ministros como Choiseul y Saint-Germain impulsaron medidas para reducir la venalidad y reforzar la vocación castrense: abolición progresiva de la compra de empleos, creación de la *École royale militaire* (1751) y escuelas provinciales, y establecimiento del puesto de *cadet-gentilhomme* como etapa obligatoria de aprendizaje práctico (Blaufarb, 2017: 31-32). Estas instituciones introdujeron currículos basados en matemáticas, dibujo y táctica, anticipando una tecnificación del mando. Sin embargo, la ordenanza de Ségur (1781), que exigía cuatro generaciones de nobleza patrilineal para acceder a la oficialidad, muestra la paradoja del sistema: la defensa del mérito condujo a su identificación con la nobleza hereditaria más rigurosa (Blaufarb, 2017: 34). Este tipo de normativa no tuvo un similar en España.

Por otra parte, en cuerpos especializados como artillería e ingenieros franceses, la noción de mérito se vinculó cada vez más a la competencia científica. Las escuelas de artillería ofrecían «heavy doses of ‘mixed’ mathematics, technical drawing, metallurgy, as well as practical instruction in firing cannon» (Alder, 2010: 31). La matemática no era un adorno, sino «a mold for the operations of the mind, a discipline that inculcated precision and subordination» (Alder, 2010: 145). Este saber técnico funcionó como filtro: quien no dominaba la geometría quedaba excluido, lo que convirtió la formación en mecanismo de cierre social y legitimación jerárquica. Gribeauval sintetizó el espíritu reformista: «Seniority must be reduced to next to nothing, favoritism abolished, and superior talents given every reward» (Alder, 2010: 64).

La profesionalización técnica se inscribió en un movimiento más amplio que Pichichero denomina *Ilustración Militar*. Este proyecto buscaba «wage war only when necessary and to do so effectively and efficiently... to wage war humanely» (Pichichero, 2017: 4). La creación de academias y la difusión de tratados como el *Essai général de tactique* de Guibert reflejan la aspiración de racionalizar la guerra mediante principios universales. Sin embargo, esta racionalización convivió con mecanismos de exclusión: la meritocracia técnica no democratizó el acceso, sino que reforzó la supremacía aristocrática bajo nuevas formas.

Antes de 1789, el ejército francés avanzó hacia una profesionalización parcial: la formación científica se convirtió en criterio de promoción en cuerpos técnicos y en las academias, pero no sustituyó la lógica genealógica que regía

al resto de la oficialidad. Este modelo contrasta con el caso español, donde la instrucción se incorporó tardíamente y de manera más limitada, condicionando ascensos en empleos subalternos sin alterar la estructura patrimonial, pero que sí tuvo repercusión en la oficialidad de infantería. En ambos casos, la tensión entre saber técnico y redes sociales define la transición hacia una meritocracia incompleta en el siglo XVIII.

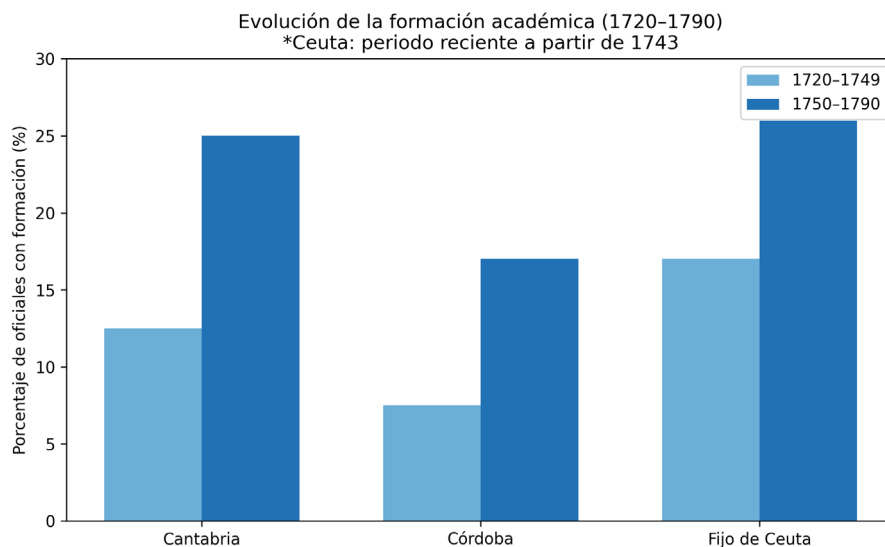
### *Impacto real en la oficialidad española: cifras y patrones*

Si en Francia la profesionalización técnica se consolidó en cuerpos especializados, en España apreciamos una incorporación significativa en la infantería, aunque condicionada por redes y limitada a ciertos empleos.

Al calor de este nuevo ideario de militar, cabe plantearse el efecto que tuvo en los regimientos de infantería. En el caso de los ingenieros y artilleros ha sido ampliamente estudiado cómo instrumentalizaron la tecnificación y la creación de academias para reforzar la autoridad borbónica y generar una élite técnica, sin eliminar la lógica clientelar (García González, 2024: 430-433 y Glesener, 2017). El aumento del número de academias y el número de alumnos, que desbordan las plazas que había de ingenieros, nos permite plantearnos que ocurría con el resto de estudiantes. Por ejemplo, solo la academia militar de Barcelona, los datos reflejan un crecimiento sostenido: en 1723 apenas había 23 alumnos de infantería, mientras que en 1775 se alcanzaron 180, cifra que se mantuvo tras la reforma de 1790 (AGS, Guerra Moderna, legs. 3008, 3012, 3013, 3016, 3018, 3020, 3023-330).

La triangulación de las fuentes antes señaladas permite aportar unas cifras orientativas sobre el número de oficiales con instrucción en los tres regimientos estudiados: en Cantabria 12,5 %, en Córdoba 7,5 % y en Ceuta 17 % (Abián Cubillo, 2024: 211-219). En conjunto, entre 1720 y 1790 la proporción de oficiales con formación se sitúa entre el 7,5 % y el 17%, lo que revela un impacto significativo y una disparidad notable entre regimientos.

Más allá de las diferencias de datos, se observan patrones comunes. El más claro: la formación se concentró en los oficiales más jóvenes. Para medirlo se ha tomado como referencia el año de alistamiento, más fiable que la edad. El 1750 marca el ecuador del periodo estudiado y coincide con la consolidación de las políticas académicas. Entre los oficiales alistados a partir de esa fecha, el 25 % del regimiento de Cantabria y el 17 % del de Córdoba tenían formación. En el caso del regimiento Fijo de Ceuta, tomando 1743 (año en que se funda la academia militar en Ceuta), más del 26 % de los oficiales incorporados desde entonces estaban instruidos. Esto indica que las políticas beneficiaron sobre todo a la nueva generación de oficiales (Abián Cubillo, 2024: 206-223).



Un aspecto significativo que se desprende del análisis es la mayor presencia de formación entre los hijos de oficiales respecto al resto de la oficialidad. Estos datos podrían sugerir que la familiaridad con la cultura castrense y la percepción de la formación como recurso para la promoción influyeron en la decisión de instruirse. En otras palabras, los hijos de oficiales no solo tenían más facilidades para acceder a las academias, sino también mayor motivación para aprovecharlas. La correlación entre capital familiar y capital académico sugiere que las redes internas del ejército facilitaron el acceso a las academias para quienes ya estaban insertos en la cultura militar. Este patrón refuerza la idea de que la instrucción no operó en un vacío meritocrático, sino en un espacio donde parentesco y patronazgo seguían siendo determinantes, incluso cuando la monarquía intentaba imponer criterios técnicos en los ascensos. Aunque subordinada a redes, esta instrucción empezó a tener tímidos efectos prácticos en empleos subalternos, especialmente en las últimas décadas, anticipando una profesionalización parcial.

Otro factor que explica la disparidad entre regimientos es la proximidad a academias militares. Los cuerpos destinados en plazas donde existía una academia tenían más probabilidades de enviar cadetes y oficiales a instruirse, lo que se traduce en porcentajes superiores de formación. Este patrón se aprecia con claridad en el Regimiento Fijo de Ceuta, cuya guarnición permanente en la ciudad y la existencia de una academia estable desde 1743 favorecieron que

más del 26 % de los oficiales incorporados tras esa fecha recibieran enseñanza teórica.

Este patrón revela que la meritocracia ilustrada no fue una quimera: operó en espacios concretos y empleos subalternos, anticipando una profesionalización parcial que, aunque condicionada por redes, situó a la infantería española en línea con tendencias europeas, como se aprecia en los casos de los regimientos de Córdoba, Cantabria y Ceuta.

### **Coroneles, redes y mérito académico en los regimientos de infantería**

Si los datos globales muestran una instrucción parcial entre los oficiales de infantería, los expedientes concretos permiten observar la tensión entre tradición y reforma: coroneles que apelan a la ‘aptitud’ para justificar promociones, familias que incorporan el estudio como capital simbólico, y oficiales que intentan abrirse paso mediante certificados de matemáticas. Las cifras son solo el punto de partida: las ternas, peticiones y hojas de servicio muestran cómo se gestionaba, concebía y practicaba el mérito.

Como han mostrado múltiples estudios, el ejército no fue ajeno al empleo del capital relacional para ascender (Imízcoz Beunza, y Bermejo Mangas, 2016: 497–538 y Andújar Castillo, 2009: 36-45), aunque falta una mayor profundidad en conocer los regimientos y la oficialidad comprendida en ella, no solo los puestos de coronel y superiores. Como se ha indicado, cada regimiento tenía peculiaridades, aunque se aprecian tónicas parecidas en el uso de la formación por parte de las élites regimentales (capitanes, coroneles) para justificar ascensos que no se ajustaban a los méritos habituales.

#### *La formación como elemento legitimador de los ascensos*

En el regimiento de Córdoba no encontramos grandes linajes militares presentes a lo largo de todo el siglo, pero sí familias y redes. Un caso interesante lo encontramos en un ascenso a teniente en 1754. El candidato preferido del capitán era Francisco, que tenía mucho menos tiempo de antigüedad que los otros dos, pero sus méritos eran mayores concretamente el ser «hijo mío», como escribió el propio coronel del regimiento y también por los méritos de su tío, que murió en combate. Así lo ratificaba el propio inspector, pero también ambos, coronel e inspector, señalaban su aplicación en el estudio mientras había sido guardia marina y cuando había estado en la academia de Barcelona. Es decir, la formación había servido para legitimar este ascenso (AGS, Guerra Moderna, 2765 y 2544, año 1749).

Donde se aprecia mejor el uso por parte de las grandes redes en los regimientos de Cantabria y Ceuta. Posiblemente el caso más llamativo del regimiento de Cantabria es el de la familia Ibáñez Cuevas, que tuvo una fuerte presencia en el regimiento de Cantabria durante décadas y que supo instrumentalizar la formación para legitimar sus ascensos. La familia de Ibáñez Cuevas procedía de la nobleza aragonesa, y tenemos constancia de que los hijos de José Ibáñez Marzo, nacido en 1628, optaron por la carrera militar, que se haría más estrecha en el siglo XVIII. Cuatro de los hijos de José Ibáñez Marzo (José Ibáñez Cuevas, Don Juan Francisco Ibáñez Cuevas, Don Eugenio Ibáñez Cuevas y Don Felipe Ibáñez Cuevas), participaron en la Guerra de Sucesión Española apoyando al bando de Felipe V y levantando un regimiento a su costa. De hecho, su regimiento tuvo un papel importante en la batalla de Almansa (Díaz Paredes, 2022: 305-348). A partir de este momento, todas las ramas familiares, ya fuese por vía femenina o masculina, tendrán algún descendiente en el ejército (Valero y De Eugenio, 2010: 151-168).

Serán los descendientes de Juan Francisco Ibáñez, los que se ligen al regimiento de Cantabria, a través de su nieto Joaquín José Ibáñez-Cuevas y Valero de Bernabé. El resto de familiares, con mayor o menor fortuna, siguieron vinculados al ejército.<sup>1</sup> Joaquín José Ibáñez-Cuevas, cabeza de la familia, nació en 1710 y consiguió el puesto de capitán en 1734 gracias a los servicios de su familia con solo 24 años, y sin experiencia militar y sin conexiones dentro del regimiento de Cantabria, que había estado ligado a élites de procedencia vasca (Angulo Morales, 2020: 340-355). Será al calor de su participación y servicios en la Guerra de Sucesión Austriaca, cuando termine alcanzando el grado de coronel, el título de marqués de la Cañada Ibáñez y finalmente, en torno de 1760, fuese nombrado coronel del regimiento de Cantabria. Joaquín José no consta que hubiese tenido ningún tipo de formación o interés por las matemáticas u otras ciencias ligadas al ámbito militar. Tampoco le hizo falta para ascender, porque como hemos visto toda su familia sabía cómo gestionar sus conexiones y su fortuna para permitir rápidos ascensos. Aun así, cuando el secretario de Guerra, Esquilache, escribió en 1765 a los regimientos para que los coroneles propusiesen cadetes y subtenientes para estudiar en la academia militar de Barcelona, no dudaría en propo-

---

<sup>1</sup> Otros ejemplos de los Ibáñez Cuevas, Pantaleón Ibáñez Cuevas, noble de Aragón, compró el grado de comandante en 1742 aprovechando las necesidades bélicas del momento y posteriormente serviría como comandante en Comayagua (AGI, Guatemala, 357) y sus descendientes también harían carrera en América. Pedro Ibáñez Cuevas, padre del anterior y sobrino de Juan Francisco Ibáñez, compró un corregimiento de Talarín (Lérida, frontera con Aragón) por el servicio de reclutar 75 soldados. Parece que fue una política temprana de algunos miembros de la familia el añadir la formación científico militar, puesto que uno de los hijos menores de Juan Francisco Ibáñez, Fernando, entró el regimiento de Córdoba en 1732 y desde un primer momento se le envió a estudiar matemáticas a Barcelona, por lo menos hasta 1735.

ner en primer lugar a su sobrino, Mariano (AGS, Guerra Moderna, leg. 3022, año 1765). Esto no parece un caso aislado, si tenemos en cuenta que el año anterior, permitió a Ramón Ibáñez, hijo suyo, asistir a la academia militar de Orán. Tanto Mariano como Ramón habían accedido al puesto de cadete en Cantabria ese mismo año, con 13 y 14 años, aprovechando que Joaquín José era el coronel.

Esto puede parecer anecdótico, pero desde 1720 hubo resistencia de los coroneles para dejar ir a sus subordinados a las academias, quienes tenían un poder efectivo para impedir que los cadetes abandonaran sus regimientos y acudieran a estudiar.<sup>2</sup> Para contrarrestarlo, se publicaron diversas ordenanzas, órdenes y reglamentos a lo largo del siglo XVIII que prohibían impedir a los militares ir a estudiar a la academia y se les garantizaba la antigüedad y el sueldo. Entre los coroneles se encontraban también el de Cantabria, como se aprecia en la correspondencia de los directores de la academia (AGS, Guerra moderna, leg. 3012).

Que Mariano y Ramón estudiaran matemáticas fue empleado posteriormente para justificar sus ascensos. Ramón continuó parte de su carrera en Cantabria y tras 4 años de cadete y haber terminado sus estudios en Orán, fue ascendido por sus conocimientos en matemáticas. Después de solo seis años, ascendió a teniente y alcanzó en 1774 el puesto de capitán, un año después de ascender a teniente. Esto se justificó por varias razones. Entre ellas sus conocimientos en matemáticas, pero sobre todo pesó estar estudiando en la academia militar de Ávila en 1774. Esta academia fue ideada por Alejandro O'Reilly. Nació con el propósito de dotar a los cadetes y oficiales de infantería y caballería de una sólida formación académica y técnica, indispensable para afrontar las exigencias de la guerra moderna. Entre los beneficios para los alumnos destacaban la promoción basada en el mérito académico. Todo ello respondía a una política que buscaba incentivar el estudio y convertir la formación técnica en criterio fundamental para la promoción dentro del ejército (Recio Morales, 2020: 277-289).

Es curioso que, de 56 estudiantes de infantería en la academia de Ávila en 1774, solo hubo 5 regimientos que se les permitió presentar 3 candidatos para estudiar: Irlanda, Cantabria, Navarra, Ultonia y América (Recio Morales, 2020: 256). Estos regimientos guardaban una cosa en común, tenían una vinculación directa con Alejandro O'Reilly, ya fuese por lazos familiares o «nacionales», o por haber gestionado la creación del regimiento (América). Joaquín José Ibáñez-Cuevas, posiblemente aprovechó su conexión con O'Reilly para que su hijo,

---

<sup>2</sup> Esta oposición se explicaba, en primer lugar, por razones prácticas: la ausencia de cadetes suponía redistribuir guardias y servicios entre la tropa restante, lo que generaba incomodidad y sobrecarga. Además, los coroneles temían perder las gratificaciones ligadas al mantenimiento completo de las plazas y, sobre todo, consideraban que permitir la marcha de sus subordinados debilitaba su autoridad, pues los oficiales y cadetes pasaban a depender de agentes externos para su promoción. A ello se sumaba la convicción, compartida por algunos mandos, de que la formación académica era innecesaria para la carrera militar.

Ramón, pudiese ir a la academia, aumentar su formación y luego al solicitar su promoción como capitán en 1775, y que contase con el visto bueno del inspector general, es decir el de O'Reilly. Esto fue exactamente lo que ocurrió, para justificar su ascenso se señalaron estos méritos recalcando que había estudiado con «aprovechamiento y acreditado en examen público» (AGS, Guerra Moderna, legs. 6041 y 2535, año 1777). En 1776, finalmente se le nombró maestro de cadetes del regimiento. Terminaría ascendiendo generalato en el ejército y desempeñando puestos vinculados a la formación en matemáticas, como el de miembro en la Junta de Fortificaciones.

Mariano por otra parte, al finalizar sus estudios abandonó el regimiento de Cantabria, pero consiguió plaza en el regimiento de Saboya, del que llegaría a ser coronel y miembro de la orden de Carlos III (AHN, Órdenes militares, Exp. 4020). En este regimiento también promocionó a sus hijos, amparándose, en parte, en el mérito de estudios que tuvieron, ya que se formaron el Real Seminario de Nobles de Madrid (AHN, Universidades, 666-1, exp. 26). A partir de 1778 los Ibáñez Cuevas desaparecen del regimiento de Cantabria, simplemente por el hecho de que Joaquín José Ibáñez-Cuevas fue ascendido a mariscal y asumió la gobernación de Pamplona. Pero detrás de sí dejaron ver sus estrategias para promocionar, Joaquín José incorporó un nuevo elemento para justificar los ascensos, la formación científica, estos no eran ajenos a las otras vías de méritos y servicios, sino que supo ir adaptándose e incorporando las nuevas tendencias.

En una tónica similar podemos encontrar este tipo de prácticas en el regimiento ceutí. Las características del regimiento de Ceuta lo hacen un sujeto de análisis muy interesante. Se trataba de un regimiento que estaba fijo en Ceuta, plaza donde se había fundado una academia militar en 1740, y para ocupar puestos de oficial en el regimiento, tenían prioridad los nacidos en Ceuta, lo que favorecía la creación de linajes militares.

A diferencia de los otros regimientos, desde 1741 encontramos menciones al estudio de matemáticas como justificación para ascender, concretamente en una vacante para subteniente (AGS, Guerra Moderna, leg. 2718). El capitán presentó a tres candidatos, el favorito del capitán era el cadete Antonio Ramírez contaba con más de una década de servicio y varias acciones militares. El segundo era Domingo Barcelán, con más antigüedad. En ambos casos, el sargento mayor en 1737 ya señalaba que merecían un ascenso. Sin embargo, el tercer candidato fue el escogido por el coronel y ratificado en por la secretaria. Su nombre era Manuel de Aguilar, apenas contaba con tres años de antigüedad. Para justificar este ascenso se adujo principalmente que su padre era capitán en el mismo regimiento y que era familiar del obispo, pero, además, que estaba estudiando en la academia militar de Ceuta. Obviamente no fue el condicionante

decisivo, pero sí una de las primeras veces que se menciona y se aporta como un mérito más, para reforzar una decisión.

Pero el valor de contar con estudios se aprecia en la terna para Sargento Mayor de 1765 (AGS, Guerra Moderna, leg. 2826), a propuesta del coronel Antonio de Aguilar, familiar del caso que acabamos de observar. Los cargos de Sargento Mayor no era habitual que fuesen venales y se prefería a personas con formación. De hecho, los primeros tratados militares a finales del siglo XVII que abogaban por formar a la oficialidad se centraban en esta figura. El coronel propuso los capitanes: Jacinto Taboada como candidato preferente, seguido por Melchor de Correa y Diego de Albuquerque.

Lo interesante, y anómalo, de la terna es que el inspector detiene el ascenso y señala que hay cuatro capitanes que han quedado fuera de la terna más antiguos para el puesto, y señala sus méritos, destacando que todos tienen más de 25 años de antigüedad y sus linajes, como en el caso de Tomás Pérez («su familia es de las más ilustres del lugar») ¿Cómo se justificó este ascenso? El coronel alegaba que para sargento mayor era preferente la aptitud a la veteranía. Ante esto, el inspector indicaba que el coronel para beneficiar a Jacinto Taboada «abulta méritos que nada dicen y oculta el ser cola del cuerpo de capitanes, el que recomienda» (AGS, Guerra Moderna, leg. 2826, 30/11/1765).

Ciertamente Taboada apenas contaba con 7 años en el puesto de capitán, y menos de 20 en el ejército. ¿Qué méritos eran? En la hoja de servicios de 1761 lo decían bien claro «Para sargento mayor», «De familia ilustre y conquistadora» e hijo de un capitán y sobrino de un coronel del regimiento (AGS, Guerra Moderna, leg. 2542, año 1761). Estos méritos, que también los tenía Tomás López, no parecían suficientes, por eso en sus hojas de servicio y su terna se indicaba que había estudiado en la academia de Ceuta en la década de 1740 y se señalaba que era una persona con instrucción. De ahí que respondiese el comandante que estos tres candidatos fueran los más «aptos» y «hábiles». Lo curioso es que Melchor Correa, candidato en la terna y al que prefieren el inspector y gobernador de Ceuta, también había estudiado matemáticas, como se ve en otras ternas, en sus hojas de servicio (AGS, Guerra Moderna, legs. 2541-2543, años 1747, 1761, 1774 y 1783) y las relaciones de notas de la academia (AGS, Guerra Moderna, leg. 3010, 8 /3/1743). Pero el coronel no indicó en la terna que había estado estudiando en la academia militar.

El caso de Melchor Correa es paradigmático de este uso del mérito académico para promocionar. Melchor no era un oficial cualquiera, también estaba ligado a las familias más ilustres de Ceuta y era hijo de un oficial del regimiento. En su hoja de servicios de 1747 se señalaba su aplicación en la academia militar de Ceuta, hasta tal punto que, en la terna para ascender a subteniente en 1741,

el capitán y el coronel del regimiento de Ceuta lo colocaron como favorito en la terna con solo tres años de antigüedad (AGS, Guerra Moderna, leg. 2718). Por delante de cadetes con 2 y 3 años más de antigüedad. La justificación era clara para el capitán y el coronel, por su linaje familiar y su aplicación en la academia de Ceuta, como bien se resaltaba en la lista de méritos de la terna. Pero el director de infantería y el ministro de guerra, duque de Montemar, no dieron el visto bueno a la terna. Propusieron a Juan de Herrera, cadete del mismo regimiento con 13 años de antigüedad en el puesto y que en la hoja de servicios de 1737 ya señalaba el sargento mayor que era idóneo para un ascenso, al que finalmente se llevaría el ascenso (AGS, Guerra Moderna, leg. 2540, año 1737). De nuevo, el mérito académico se empleaba para intentar justificar ascensos ante otros candidatos con unas méritos similares o superiores.

Pero esta instrumentalización se aprecia aún mejor en la familia Guevara-Vasconcelos, que contaba con una amplia tradición en los servicios a la monarquía e involucrada en el gobierno de Ceuta (Gómez Barceló, 1995: 177-193 y BNE, mss. 9741, 219-221). Para nuestro estudio destacamos a José Pedro de Guevara y Vasconcelos, coronel del regimiento de Ceuta en la década de 1740-1750, y sus hijos. En 1746 hubo una subtenencia de granaderos libre, y el capitán de la compañía hizo una propuesta con los subtenientes para granaderos (AGS, Guerra Moderna, leg. 2734). El coronel, José Pedro, añadió un candidato, su joven hijo que tenía solo tres años de antigüedad en el ejército, pero que estaba estudiando en la academia militar que él mismo regentaba. Finalmente, la secretaría no accedió a esta petición, por su poca experiencia y porque para el puesto de granadero se valoraba sobre todo las habilidades físicas. Unos años más tarde, en 1754, José Pedro de Guevara como coronel propuso candidatos para una compañía, siendo su favorito Manuel Varela, que contaba con 30 años de antigüedad (AGS, Guerra Moderna, leg. 2766). En este caso, al tercer candidato, y que no era su favorito, no indicó en su mérito que había estado en la misma clase y academia que su hijo unos años antes, ni que se señalaba en su hoja de servicios.

La familia Guevara Vasconcelos constituye un ejemplo significativo de la relación entre formación técnica y promoción militar en el siglo XVIII. José Pedro de Guevara, originario de Ceuta, ingresó al regimiento en 1715 con trece años y alcanzó el grado de coronel en 1740 (Abián Cubillo, 2024:239-241). Descendiente de un linaje importante de Ceuta y ligado al gobierno político y militar, con una práctica extensa en servicios monetarios a la corona, pero entre sus méritos para ascender se indicaba, entre otros, su «inteligencia en las matemáticas» (AGS, Guerra Moderna, leg. 2540, 1737), circunstancia que le permitió asumir la dirección de la academia de Ceuta tras la marcha del ingeniero Andrés

de los Cobos. Esta tradición formativa se prolongó en sus tres hijos, Joaquín, José y Manuel quienes también recibieron instrucción en matemáticas (AGS, Guerra Moderna, leg. 2734 y 3010). Aunque Joaquín y José abandonaron la carrera militar, su formación favoreció sus rápidos ascensos iniciales, e incluso les pudieron ayudar a ocupar puestos importantes en la monarquía (Gómez Barceló, 2005: 725-733 y BNE, Sala Goya, Cartografía, mr.42/424.), incluso; Manuel, por su parte, continuó en el servicio, llegando a obtener en 1789 la coronelía y posteriormente el gobierno de la capitanía general en Venezuela (AGS, Guerra Moderna, leg. 7065,20).

### *¿Una meritocracia incipiente?*

Es cierto que las políticas de formación y la articulación de un ejército basado en los ideales ilustrado de mérito individual no transformaron a los militares. Esto no quiere decir que no hubiese oficiales con formación, sino que muchas familias y linajes supieron articularla. ¿Pero toda la retórica de la tratadista, legislación y políticas tuvo un impacto nulo?

En el regimiento de Córdoba, los casos ilustran cómo la instrucción se invocaba para legitimar ascensos frente a la antigüedad, incluso entre candidatos que no tenían lazos familiares o estaban vinculados alguna red. En 1774, en una terna para un puesto de subteniente (AGS, Guerra Moderna, leg. 2874), de los tres cadetes, asciende José Antonio Claraco, su capitán, José Téllez, lo propone como favorito por ser el más aplicado en la escuela militar, destacando ser «muy aplicado en matemáticas», algo que también indicaba el sargento mayor en 1772 en sus hojas de servicio, y el coronel y el inspector general, Alejandro O'Reilly (AGS, Guerra Moderna, 2546, año 1772). Antonio Claraco adelantó a Francisco Peña (hijo de un capitán y futuro coronel del regimiento) y a José Yolis, cuyo hermano ascendió ese año a teniente. En este caso, parece que las matemáticas fueron la causa de su ascenso, ya que no contaban con familiares en ese regimiento, aunque sus ascensos posteriores se deberán al buen uso que de sus contactos y la venalidad a través de patentes en blanco. En 1767 alcanzaría el rango de teniente y en 1768 era capitán (AGS, Guerra Moderna, leg. 2546). Esta velocidad en los ascensos solo podía significar dos cosas, o había adquirido los ascensos por la vía venal o contaba con contactos dentro de la corte y las altas jerarquías del ejército. Dado que las fechas coinciden con la época en la que Gregorio Muniain estaba al frente de la Secretaría de Guerra y llevó la venalidad a su máxima expresión, nos inclinamos por esta opción (Andújar Castillo, 2004: 315-358). Parece claro que Claraco contaba con los medios y contactos para ascender, pero aun así en esta subtenencia fue su formación la que pesó más, al menos en las justificaciones.

Pero quizá donde es más visible una aceptación de la formación como mérito rector es en el caso de otra subtenencia del regimiento de Córdoba. En 1778 ocurriría lo mismo, el candidato propuesto por el capitán fue Antonio Hernando por «haber merecido este lugar en el último examen de su clase», en referencia a la escuela de cadetes del regimiento, contó con el visto bueno del coronel y el inspector general y en las hojas de servicio el sargento mayor también señalaba esta cualidad. Adelantó a Fermín Ozaeta, que tenía más antigüedad y era hijo de un coronel, y a Antonio Samper, con más antigüedad e hijo de un capitán del regimiento (AGS, Guerra Moderna, 2901 y 2546, año 1772).

Casos similares los vemos en los otros regimientos. Por ejemplo, en el de Cantabria en 1752 y 1754, cuando el coronel Antonio Manso, futuro inspector y capitán General de Aragón, intentó promover a Antonio Fernández a capitán. Antonio Fernández no destacaba por haber tenido una carrera meteórica, había sido cadete durante 7 años y casi 11 como subteniente. De hecho, según sus hojas de servicios su calidad (social) era «decente» (AGS, Guerra Moderna, 2533, año 1747). A pesar de ello, Manso lo consideró como mejor opción para ser capitán en 1752 por haber sido instructor de los cadetes, ejercido en funciones de Sargento Mayor y saber matemáticas (AGS, Guerra Moderna, leg. 2759). Además, su hoja de servicios de años anteriores redactada por otro sargento mayor resaltaba su posesión de un certificado de matemáticas y sus dotes para ser Sargento Mayor. A pesar de ello, el inspector consideró inapropiado ascenderlo por solo llevar medio año como teniente. Esto no impidió que en 1754, cuando vacó otra plaza de capitán, Manso lo volviera a proponer señalando «distinguido por su aplicación en matemáticas» e indicando lo ocurrido hace dos años. Esta vez, el inspector aceptó (AGS, Guerra Moderna, leg. 2766).

El caso del oficial de Cantabria Gaspar Casasola otro ejemplo del peso de la formación científica en las carreras de los oficiales. No hay constancia de uso, o abuso, de servicios pecuarios o lazos familiares en el regimiento o corte que abalaran sus ascensos. Prácticamente toda su carrera la realizó en este regimiento de Cantabria (AGS, Guerra Moderna, legs. 2533-2366, años 1752, 1766, 1777 y 1788). Se alistó en 1748, siendo de origen hidalgo extremeño. Aprovechando la estancia del regimiento en Barcelona y la paz, cursó estudios en la academia de Barcelona, reincorporándose al terminarlo como subteniente, tal y como marcaba la ordenanza aprobada en 1751. De hecho, en 1754, gracias a sus notas, le fue concedido el puesto de teniente, de nuevo gracias a esa misma ordenanza, que premiaba a los mejores expedientes académicos con plazas de teniente (AGS, Guerra Moderna, leg. 2766). Durante la Guerra de los Siete Años sirvió como ingeniero extraordinario en América, aunque vinculado al regimiento, y en una terna de 1766 se reincorporó como capitán en el regimiento, señalando sus ser-

vicios como ingeniero como única justificación (AGS, Guerra Moderna, 2826). A partir de aquí su carrera se estancará, hasta 1783. En este año alcanzaría el puesto de teniente coronel. El coronel lo propone como candidato preferente en la terna por su antigüedad principalmente, pero señalaba, y el inspector también lo recalca, sus circunstancias singulares, en referencia a su formación (AGS, Guerra Moderna, leg. 2932).

Si bien en casos anteriores hemos visto militares sin muchas relaciones familiares dentro del regimiento, los Villanueva eran una auténtica familia de militares. Pedro Villanueva era un «hijo de la tropa», es decir había nacido en el regimiento, y su padre había sido capitán durante la Guerra de Sucesión Española. Pedro hizo prácticamente toda su carrera en el regimiento de Cantabria (1725-1766), llegando a teniente coronel, y sus hijos no fueron menos (AGS, Guerra Moderna, legs. 2534, año 1752 y 1766). Concretamente nos interesa Francisco Javier, que también desarrollaría su carrera en el regimiento (AGS, Guerra Moderna, legs. 2534-2536, años 1766, 1777 y 1788). Su carrera no fue meteórica, estuvo ascendiendo paulatinamente, casi 15 años de teniente y 12 de capitán, siendo concedido en 1795 por haber comandado una defensa en inferioridad el grado de teniente coronel (AGS, Guerra Moderna, leg. 7160, exp. 6). Francisco, incluso aunque su padre era oficial, no pudo beneficiarse de ascensos rápidos, lo que nos señala de las pocas conexiones que tenía dentro de las instituciones y la corte de la monarquía. Pero sus superiores, tanto coronel como el sargento mayor, siempre señalaron su aplicación y cualidades, destacando que «ha estudiado en Barcelona con aprovechamiento», algo que también se ve en las relaciones de calificaciones de la academia. Francisco fue propuesto en una terna para teniente de granaderos en 1783. Esta terna de 1783 (AGS, Guerra Moderna, leg. 2932) es una anomalía porque capitán, coronel e inspector tienen un favorito diferente. El capitán proponía a Francisco Villanueva como candidato, destacando su antigüedad y méritos, además de haber cursado estudios en la Academia de Barcelona y ejercer como maestro de cadetes. Por su parte, el inspector (Alejandro O'Reilly) se inclinaba por Esteban Camargo, argumentando que el primero debía ocupar una capitanía por los méritos que señalaba el capitán. Finalmente, el coronel mostraba preferencia por José Caballero, justificando su elección en que los otros dos candidatos figuraban ya en ternas para compañías, lo que, según su criterio, limitaba su disponibilidad para el puesto. Es decir, que Francisco Villanueva, por sus estudios, era preferible que aspirase a un puesto superior, ser capitán, todo ello a pesar de que en la propia terna se le remarcaba contar con «muchas deudas y no se enmienda».<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Además, Villanueva no solo había estudiado matemáticas, sino que también había estado interesado en el ámbito de cultural, traduciendo del francés *Historia de los emperadores romanos desde Augusto hasta Cons-*

Lo curioso del caso de Villanueva no termina aquí, porque Francisco fue candidato en tercera posición a capitán en 1782, y entre sus méritos no se indicaba sus estudios (AGS, Guerra Moderna, leg. 2932). Lo interesante es que, como hemos visto en la terna de 1766 y 1783 en la que iba como candidato favorito para ascender y en una petición para ascender en 1789 realizada por el mismo, ahora a teniente coronel, se señalaban como méritos su formación y su labor como profesor en el regimiento (AGS, Guerra Moderna, leg. 6087). No puede ser un error, que el mismo coronel, Miguel Dragonet, y el mismo Sargento Mayor, Felipe Carlos del Cotarro, no supieran del mérito del oficial. De esta forma, la formación académica se revela que podía ser empleado como un medio para legitimar los ascensos, según quién firmase la terna de promoción.

Aunque en los regimientos haya unas pautas similares, podemos resumir algunos matices. Si en Córdoba la apelación al estudio aparece en empleos subalternos, en Cantabria se observa cómo la formación se convierte en argumento recurrente para justificar promociones en un regimiento marcado por lazos familiares y la intervención de inspectores. El regimiento Cantabria reproduce el patrón antes visto, aunque con matices que revelan unos poderosos linajes militares. El caso de Cantabria muestra una instrumentalización selectiva del mérito académico; Ceuta, en cambio, revela una integración más temprana y constante, favorecida por la existencia de una academia estable y por la consolidación de linajes locales.

En conjunto, estos ejemplos confirman que la educación funcionó como un capital que eficaz solo cuando se articulaba con redes y autoridad. A pesar de esto, no fue incompatible con algunos casos que muestran que hubo una aceptación, tímida, del uso de la formación para añadirlo a los méritos de los ascensos. Estos están circunscritos a las últimas décadas del siglo XVIII y a los puestos más bajos de la oficialidad, como las subtenencias. Rangos que la normativa había reglado en las Ordenanzas Generales de 1768 y en los que se les suponía una formación durante su etapa de cadete.

Si retomamos el caso francés, es curioso que mientras en la década de 1780 en Francia se aplicaba la ley Segur, en el caso hispano se aprecie esta tímida aceptación de la formación como un mérito individual para los primeros escalafones de la oficialidad.

---

*tantino por Mr. Crevier, a continuación de la de Mr. Rollin o «adicionando» la polémica obra de José Cadalso Los eruditos a la violeta o curso completo de todas las ciencias: dividido en siete lecciones para los siete días de la semana y Óptica del cortejo: espejo claro en que con demostraciones prácticas del entendimiento se manifiesta lo insubstancial de semejante empleo (AHN, Consejos, 5553, exp.97 y 5545, exp.36).*

## Conclusión

En síntesis, la formación funcionó como recurso simbólico en manos de las élites, pero en las últimas décadas del siglo XVIII se observa un cambio incipiente: en plazas como subteniente y cargos técnicos, el mérito académico comenzó a operar como criterio real, aunque limitado, en la práctica regimental.

El análisis de los tres regimientos permite afirmar que la formación científico-técnica no transformó el sistema de ascensos de la infantería borbónica, pero sí se incorporó como un recurso legitimador dentro de un régimen de patronazgo. Lejos de constituir una ruptura con la lógica patrimonial, la educación funcionó como estrategia de las élites militares para reforzar su posición. Algunas familias, como los Ibáñez Cuevas o los Guevara Vasconcelos, aprovecharon las academias para dotar a sus descendientes de un mérito adicional que justificara promociones rápidas, sin renunciar a las vías tradicionales de gracia, servicios pecuniarios o redes cortesanas. En este sentido, la meritocracia ilustrada no democratizó el acceso, sino que reforzó la estructura social: reservó la formación a quienes ya estaban insertos en la cultura castrense, convirtiéndola en un capital, convertible en ascenso solo cuando era visible y patrocinado.

Ahora bien, la evidencia muestra que en las últimas décadas del siglo XVIII se aprecia un cambio significativo en los empleos de entrada, especialmente en las plazas de subteniente y, en menor medida, en cargos técnicos como el sargento mayor. Las ternas analizadas revelan que, en estos casos, la instrucción académica podía imponerse sobre la antigüedad o incluso sobre la calidad social. Ascensos como los de José Antonio Claraco (Córdoba, 1774) o Antonio Hernando (1778), justificados por su aplicación en matemáticas, y la defensa del coronel Taboada para la sargentía mayor en Ceuta (1765) ilustran esta tendencia. Aunque excepcionales, estos episodios indican que el lenguaje del mérito técnico comenzaba a consolidarse como criterio operativo en ciertos niveles del escalafón, anticipando una profesionalización parcial, en claro contraste con Francia.

En suma, la formación académica no sustituyó los mecanismos tradicionales del Antiguo Régimen, pero introdujo un nuevo código de legitimación que convivió con la economía de la gracia. Este código permeó las prácticas regimentales y, en determinados empleos, condicionó la selección, alineando el ejército hispano con un patrón europeo de profesionalización incompleta: un modelo híbrido donde saber técnico y patronazgo se entrelazaron en la construcción de carreras militares

## Fuentes

### Archivo General de Simancas (AGS)

Guerra Moderna, legs. 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2702, 2717, 2718, 2734, 2758, 2759, 2764, 2765, 2766, 2790, 2826, 2827, 2834, 2874, 2900, 2901, 2932, 2933, 3008, 3012, 3013, 3016, 3018, 3020, 3023, 3024, 3025, 3026, 3028, 3030, 6030, 6032, 6033, 6087.

### Archivo Histórico Nacional (AHN)

Universidades, 666-1, exp.26  
Consejos, 5553, exp.97 y 5545, exp.36  
Estado-Carlos III, exp.11

### Biblioteca Nacional de España (BNE)

Sala Cervantes, mss. 9741,  
Sala Goya, Cartografía, mr.42/424.

## Bibliografía

- ABIÁN CUBILLO, David Alberto (2024), *La oficialidad de infantería en el ejército borbónico (1720-1790): Pensamiento, políticas y resistencias a la formación académica*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- ALDER, Ken (2010), *Engineering the revolution: Arms & Enlightenment in France, 1763-1815*, Princeton, Princeton University, 2010.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco (1991), *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada, Universidad de Granada.
- (2004), *El sonido del dinero: monarquía ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons.
- (2004), «El ejército de Felipe V. Estrategias y problemas de una reforma», en Eliseo Serrano Martín (ed.), *Felipe V y su tiempo: congreso internacional*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, tomo I, págs. 661-682.
- (2004), «El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 3, págs. 201-225.
- (2009), «Espacios de poder en el seno del ejército borbónico: coroneles, inspectores y guardias reales», en León Carlos Álvarez Santaló (coord.), *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor García-Baquero*, Sevilla, Universidad de Sevilla, págs. 36-45.

- (2016), «El reformismo militar de Carlos III: mito y realidad», *Cuadernos de Historia Moderna*, 41-2, págs. 337-355.
- ANGULO MORALES, Alberto (2020), «De casacas azules a blancas. El Regimiento de Infantería de Cantabria (1715-1826)», *Tiempos Modernos*, 40, págs. 340-355.
- BALDUQUE MARCOS, Luis Miguel (1994), *El Ejército de Carlos III: Extracción social, origen geográfico y formas de vida de los Oficiales de S.M.*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- BLACK, Jeremy (2013), *War in the Eighteenth-Century World*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.
- BLAUFARB, Rafe (2017), *The French army 1750-1820*, Manchester, Manchester University.
- BOULGOURDJIAN, Nérida Elena (1981), «El seminario de nobles de Madrid a través de sus constituciones y reglamentos», en *San Martín en España: actas del primer Seminario Internacional Sanmartiniano*, Madrid, Instituto Español Sanmartiniano, págs. 135-146.
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia (2005), «La arquitectura militar del padre Tosca y la formación teórica de los ingenieros entre Austrias y Borbones», *Los ingenieros militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Madrid, Ministerio de Defensa, págs. 133-158,
- CALVO MATURANA, Antonio (2016), «La oficialidad del ejército y la marina borbónicas: reformismo, fidelidad e identidad (1750-1808)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 41-2, págs. 467-495.
- CAPEL, Horacio, Joan-Eugeni SÁNCHEZ y Omar O. MONCADA (1988), *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Madrid, CSIC.
- CARMONA PORTILLO, Antonio (1997), *Historia de una ciudad fronteriza. Ceuta en la Edad Moderna*, Málaga, Sarriá.
- CEPEDA GÓMEZ, José (2016), «La buena prensa de los ejércitos borbónicos. Una mirada crítica», *Cuadernos de Historia Moderna*, 41(2), págs. 357-379.
- CHAPARRO SAINZ, Álvaro (2009), *La formación de las élites ilustradas vascas: El Real Seminario de Vergara (1776-1804)*, Tesis doctoral dirigida por José María Imízcoz Beunza, Barakaldo.
- (2012), «La génesis social de una familia ilustrada vasca en el siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 37, págs. 177-198.
- CHAPARRO SAINZ, Álvaro y Andoni ARTOLA RENEDEO (2013), «El entorno de los alumnos del Real Seminario de Nobles de Madrid (1727-1808). Elementos para una prosopografía relacional», en José M.<sup>a</sup> Imízcoz y Álvaro Chaparro

- (eds.), *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Silex, Madrid, págs. 177-200.
- DÍAZ PAREDES, Aitor (2022), *Almansa: 1707 y el triunfo borbónico en España*, Madrid, Desperta Ferro Ediciones.
- DEDIEU, Jean Pierre (2000), «Procesos y redes. La historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy», en Juan Luis Castellano, Jean Pierre Dedieu y M.<sup>a</sup> Victoria López-Cordón (eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, págs. 13-30.
- (2013), «El rey y la gracia. Ensayo sobre el auge y caída de la monarquía española», en José M.<sup>a</sup> Imízcoz y Álvaro Chaparro (eds.), *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Silex, Madrid, págs. 43-60.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Víctor (2024), *El Real Cuerpo de ingenieros en el siglo XVIII: proceso de creación, proyección en el Mediterráneo y desafíos sociales y profesionales de los ingenieros militares al servicio de los Borbones españoles*, Tesis doctoral, Universidad de Málaga.
- GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (2002), *El arma de la palabra: los militares españoles y la cultura escrita en el siglo XVIII (1700-1808)*, Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións.
- (2013): «Formación militar de infantería y caballería en las academias del siglo XVIII», en José M.<sup>a</sup> Imízcoz y Álvaro Chaparro (eds.), *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Silex, Madrid, págs. 347-372
- GLESENER, Thomas. (2017), *L'empire des exilés: Les Flamands et le gouvernement de l'Espagne au XVIII<sup>e</sup> siècle*, Madrid, Casa de Velázquez.
- GÓMEZ BARCELÓ, José Luis (1995), «Melilla, origen y destino en el Archivo de la Santa y Real Casa de Misericordia de Ceuta», *Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla*, 26, págs. 177-193.
- (2005), «El abate Guevara Vasconcelos, su pérdida *Historia de Ceuta* y su relación con los documentos recogidos por Francisco de Zamora en su visita a Ceuta de 1797», en Antonio Luis Cortés Peña et al. (coords.), *Estudios en homenaje al profesor José Szmolka Clares*, Granada, Universidad de Granada, págs. 725-733.
- GUERRERO ELECALDE, Rafael (2012), *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la monarquía borbónica: redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- GUINIER, Arnaud (2014) *L'honneur du soldat. Éthique martiale et discipline guerrière dans la France des lumières*, Ceyzérieu, Champ Vallon, 2014.

- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M.<sup>a</sup> Dolores (1990), *La enseñanza militar ilustrada. El Real Colegio de Artillería de Segovia*, Segovia, Academia Militar de Segovia.
- (2013), «La formación de los militares en el siglo XVIII: el colegio artillero de Segovia o la creación de un modelo», en José M.<sup>a</sup> Imízcoz y Álvaro Chaparro (eds.), *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Silex, Madrid, págs. 317-336
- (2016), «Educando a Marte: Rentabilidad de la innovación docente militar y versatilidad profesional», *Cuadernos de Historia Moderna*, 41(2), págs. 391-424.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María (2012), «Militares ilustrados. Parentesco, amistad y afinidades políticas en la formación de “élites estatales” en el siglo XVIII», en Manuel Reyes García Hurtado (ed.), *Soldados de la Ilustración. El ejército español en el siglo XVIII*, A Coruña, Universidade da Coruña, págs. 165-214
- y Andoni ARTOLA RENEDO (2016), «Vínculos verticales, entramado social y lealtad política. Reflexiones a modo de presentación», en José María Imízcoz Beunza y Andoni Artola Renedo (coords.), *Patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, págs. 9-15.
- y Daniel BERMEJO MANGAS (2016), «Grupos familiares y redes sociales en la carrera militar. Los oficiales de origen vasco y navarro en el ejército y la marina, 1700-1808», *Cuadernos de Historia Moderna*, 41(2), págs. 497-538.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria (2011), «La cultura del mérito a finales del siglo XVIII: servicio, aprendizaje y lealtad en la administración borbónica», en Guillermo Pérez Sarrión (ed.), *Más estado y más mercado. Absolutismo y economía en la España del siglo XVIII*, Madrid, Sílex, págs. 75-102.
- MUÑOZ CORBALÁN, Juan Miguel (coord.) (2005), *La Academia de Matemáticas de Barcelona: El legado de los ingenieros militares*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- PANSINI, Valeria (2008). «Pour une histoire concrète du «talent» : les sélections méritocratiques et le coup d’œil du topographe», *Annales historiques de la Révolution française*, 354, págs. 527.
- PAREJO DELGADO, M.<sup>a</sup> Jesús (2000), «Las ordenanzas militares durante la Guerra de Sucesión», en Paulino Castañeda Delgado y Emilio Gómez Piñol (coord.) *La Guerra de Sucesión en España y América: actas X Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Madrid, Deimos, págs. 461-480.
- PESET REIG, José Luis (1995), «La enseñanza militar y la nueva ciencia en la España Ilustrada», en Emilio Balaguer y Enrique Giménez López (ed.),

- Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995, págs. 379- 393.
- PICHICHERO, Christy (2017), *The military enlightenment, war and culture in the French empire from Louis XIV to Napoleon*, New York, Cornell University.
- RECIO MORALES, Óscar (2012), «Un intento de modernización del ejército borbónico del XVIII: la Real Escuela Militar de Ávila (1774)», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 32, págs. 145-172.
- (2020), *Alejandro O'Reilly, inspector general: Poder militar, familia y territorio en el reinado de Carlos III*, Madrid, Sílex Ediciones.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José (2015), «La ciudad de Ceuta y la Monarquía Hispánica (1640-1700)», *Erasmus. Revista de historia Bajomedieval y Moderna*, 2, págs. 94-95.
- SAMANIEGO, José Antonio (1992), *Disertación sobre la antigüedad de los regimientos*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- SMITH, Jay M. (1996), *The Culture of Merit: Nobility, Royal Service, and the Making of Absolute Monarchy in France, 1600-1789*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- SOK, Daniel (2010) «An Assessment of the Military Revolution», *Navigating the Great Divergence*, Atlanta, Board, págs 31-39.
- VALERO De BERNABÉ, Luis y Martín de EUGENIO (2010), «La genealogía de los Ibáñez-Cuevas, Marqueses de la Cañada, y sus entronques con Calamocha», *Xiloca*, 38, págs. 151-168.